

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 229-2019-CFFIEE. Bellavista, 12 de marzo de 2018.

Visto, el **Proveído N° 0538-2019-DFIEE** recepcionado en secretaria académica el 28 de febrero de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 007-2019-DAIE-DAIELN**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recepcionado en mesa de partes el 27 de febrero de 2019, en el cual solicitan la aprobación de los Planes de Trabajo Individuales de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2019-A.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **Art. 48° inciso 48.7° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Las Escuelas Profesionales tienen las siguientes funciones: Elaborar, adecuar y aplicar los instrumentos de evaluación de las competencias de los estudiantes en concordancia con el currículo de estudios... (Sic)”.

Que, de acuerdo al **Art. 73° inciso 73.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Las atribuciones del Director son: Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales... (Sic)”.

Que, de acuerdo al **Art. 189° inciso 189.10° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “El Decano tiene las siguientes atribuciones: Proponer al Consejo de Facultad para su aprobación la Programación Académica Anual y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico. Los Planes Individuales de Trabajo de los docentes se aprueban al inicio de cada semestre académico... (Sic)”.

Que, **Proveído N° 0538-2019-DFIEE** recepcionado en secretaria académica el 28 de febrero de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 007-2019-DAIE-DAIELN**, del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recepcionado en mesa de partes el 27 de febrero de 2019, en el cual solicitan la aprobación de los Planes de Trabajo Individuales de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2019-A.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 12 de marzo de 2019, teniendo como **Cuarto Punto de Agenda:** Aprobación de Planes de Trabajo Individuales de los Docentes Ordinarios de la FIEE, correspondiente al Semestre Académico 2019-A, se acordó: “...1.- **APROBAR**, los treinta y nueve (39) Planes de Trabajo Individuales de los docentes ordinarios nombrados de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica correspondiente al Semestre 2019 -A, ...de acuerdo al siguiente detalle....2.- **APROBAR**, los veinticinco (25) Planes de Trabajo Individuales de los docentes ordinarios nombrados de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica correspondiente al Semestre 2019 -A,... de acuerdo al siguiente detalle ”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, los treinta y nueve (39) Planes de Trabajo Individuales de los docentes ordinarios nombrados de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica correspondiente al Semestre 2019 -A y que forman parte integral de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG.	DEDIC
01	5495	ALARCON CUEVA, Niko	AUX.	T.P.
02	2698	CALDERON CRUZ, Walter Raúl	AUX.	T.C.
03	1022	CASAS SALAZAR, Manuel Juan	ASOC.	T.C.
04	2258	CASTRO SALAZAR, Fredy Adán	ASOC.	T.C.
05	2043	CHICANA LÓPEZ, Julio Mariano	AUX.	T.C.
06	1373	CURAY TRIBEÑO, José Luis	AUX.	T.C.
07	2568	DAMAS NIÑO, Marcelo Nemesio	PR.	D.E.
08	1402	DEL AGUILA VELA, Edgar	AUX.	T.C.
09	2367	FERNANDEZ, Juan Raymundo	AUX.	T.P.
10	4078	GARCIA PEREZ, Mario Alberto	AUX.	T.C.
11	0966	GRADOS GAMARRA, Juan Herber	PR.	T.C.
12	0652	GUTIERREZ TOCAS, Víctor León	PR.	T.C.
13	2799	HUACCHA QUIROZ, Eduardo	ASOC.	T.C.
14	2983	HUAYLLASCO MONTALVA, Carlos Alberto	ASOC.	T.P.
15	0657	JIMENEZ ORMEÑO, Luis Fernando	ASOC.	T.P.
16	1469	LEVA APAZA, Antenor	AUX.	T.C.
17	0961	LLACZA ROBLES, Hugo Florencio	ASOC.	D.E.
18	0764	LOPEZ CASTRO, Carmen Zoila Guillermina	ASOC.	D.E.
19	2640	MANSILLA RODRIGUEZ, Moisés William	AUX.	T.C.
20	1315	MENDOZA NOLORBE, Juan Neil	AUX.	T.C.
21	1399	MENDOZA TRUJILLO, Elmer Edwin	AUX.	T.C.
22	5627	MEZA ZAMATA, Jessica Rosario	AUX.	T.C.
23	1119	MONTAÑO PISFIL, Jorge Alberto	ASOC.	T.C.
24	1228	MORALES VARGAS, Alberto Wilfredo	AUX.	T.C.
25	1225	MORCILLO VALDIVIA, Pablo Manuel	ASOC.	T.C.
26	2939	MURILLO MANRIQUE, Jesús Huber	ASOC.	T.C.
27	2781	ORTIZ ALBINO, Pither Ascención	ASOC.	T.C.
28	2488	OYANGUREN RAMIREZ, Fernando José	PR.	T.C.
29	2308	RAMOS TORRES, Ernesto	AUX.	T.C.
30	1015	RODRIGUEZ ABURTO, Cesar Augusto	PR.	D.E.
31	1579	RUBIÑOS JIMENEZ, Santiago Linder	AUX.	T.C.
32	1003	SANCHEZ CABRERA, Mauro Bernardo	ASOC.	T.C.
33	2574	SANCHEZ HUAPAYA, Pedro Antonio	ASOC.	T.P.
34	1421	SANTOS MEJIA, Cesar Augusto	ASOC.	T.C.
35	1504	SOLIS FARFAN, Roberto Enrique	AUX.	T.C.
36	2371	TEJADA CABANILLAS, Adán Almirar	ASOC.	T.C.
37	1519	VALLEJOS ZUTA, Alex Alfredo	AUX.	T.P.
38	1474	VARA SANCHEZ, Jesus Vicente	AUX.	T.P.
39	0533	VELARDE ZEVALLOS, Álvaro Humberto	PR.	D.E.

2. **APROBAR**, los veinticinco (25) Planes de Trabajo Individuales de los docentes ordinarios nombrados de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica correspondiente al Semestre 2019 -A y que forma parte integral de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG.	DEDIC.
01	2201	ACEVEDO POMA, Félix Julián	PR.	T.C.
02	2780	ALFARO RODRIGUEZ, Carlos Humberto	AUX.	T.C.
03	2677	ASTOCONDOR VILLAR, Jacob	PR.	T.C.
04	1468	BENITES SARAVIDA, Nicanor Raúl	ASOC.	T.P.
05	1229	BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar	ASOC.	T.C.
06	2927	CASQUERO ZAIDMAN, Julio Cesar	AUX.	T.P.
07	2364	CASTRO VIDAL, Raul Pedro	ASOC.	T.C.
08	2566	CHAVEZ IRAZABAL, Wilbert	ASOC.	T.P.
09	2929	CHAVEZ TEMOCHE, Noé Manuel Jesús	ASOC.	T.C.
10	2567	CORDOVA RUIZ, Russell	ASOC.	T.C.
11	2365	CRUZ RAMIREZ, Armando Pedro	PR.	D.E.
12	1565	CRUZADO MONTAÑEZ, Luis Ernesto	AUX.	T.C.
13	5067	CUZCANO RIVAS, Abilio Bernardino	AUX.	T.C.
14	2307	FIGUEROA SANTOS, Luis Leoncio	ASOC.	T.P.
15	5699	HUARCAYA GONZALES, Edwin	AUX.	T.C.
16	1435	MENDOZA APAZA, Fernando	AUX.	T.P.
17	1433	GAMARRA SUCHERO, Martin Mitchell	AUX.	T.P.
18	1118	GUTIERREZ TIRADO, Ricardo Augusto	AUX.	T.C.
19	1226	MERMA JARA, Marco Antonio	AUX.	T.C.
20	2362	MOSCOSO SANCHEZ, Jorge Elías	AUX.	T.C.
21	2204	RAMIREZ ACUÑA, Jhony Hermenegildo	AUX.	T.C.
22	1470	RODRIGUEZ BUSTINZA, Ricardo Raúl	AUX.	T.P.
23	2441	TERAN DIANDERAS, Ciro Italo	PR.	T.C.
24	2901	UTRILLA SALAZAR, Dario	ASOC.	T.P.
25	1122	VALLEJOS LAOS, Jaime Alberto	ASOC.	T.P.


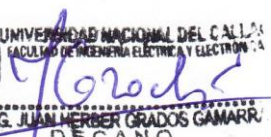
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym
RCF2292019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBERT GRADOS GAMARRAS
DECANO